



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449
Republica Argentina



SALTA, 22 de marzo de 2012

Expediente S.R.O. N° 19.503/2011

RESCD-EXA: 124/2012

VISTO la Resolución N° 013/2012, emitida por la Sede Regional Orán, de fecha 24 de febrero de 2012, y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Docencia e Investigación, mediante despacho del 13 de marzo de 2012, aconseja convalidar la resolución antes citada.

Que el Consejo Directivo, en su sesión ordinaria del día 14/03/2012, aprobó por unanimidad, el despacho de la Comisión Asesora mencionada precedentemente.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Convalidar la Resolución N° 013/2012, de Sede Regional Orán mediante la cual se otorgó reconocimiento automático de materias solicitadas por la Srta. Carina Abigail LEDESMA, D. N. I. N° 36.135.804, alumna de la carrera Computador Universitario, y conforme al detalle que a continuación se indica:

N°	Asignaturas Carrera Licenciatura en Análisis de Sistemas	Equivalencias Asignaturas Carrera Computador Universitario
1	Elementos de Programación	Elementos de Computación
2	Matemática para Informática	Introducción a la Matemática
3	Programación	Introducción a la Programación

ARTICULO 2°.- Incorpórese copia de la presente a las actuaciones de referencia y siga a la Sede Regional Orán.

NMA
lv


Mag. MARÍA TERESA MONTERO LAROCCA
SECRETARÍA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa




Ing. CARLOS EUGENIO PUGA
BECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa